



Edición preparada por

Francisco García González y Francisco Chacón Jiménez

*Familias, experiencias
de cambio y movilidad
social en España,
siglos XVI-XIX*



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

**FAMILIAS, EXPERIENCIAS DE CAMBIO Y
MOVILIDAD SOCIAL EN ESPAÑA
(SIGLOS XVI-XIX)**

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

FRANCISCO CHACÓN JIMÉNEZ

(Eds.)

**FAMILIAS, EXPERIENCIAS DE CAMBIO Y
MOVILIDAD SOCIAL EN ESPAÑA
(SIGLOS XVI-XIX)**

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

FRANCISCO CHACÓN JIMÉNEZ

(Eds.)



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2020

Este libro ha sido publicado con financiación del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Gobierno de España (proyecto HAR2017-84226-C6-2-P) y de la Universidad de Castilla-La Mancha a través del Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP), Facultad de Humanidades de Albacete.

© de los textos e ilustraciones: sus autores
© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Colección JORNADAS Y CONGRESOS n.º 23

Imagen de cubierta: Manuel Osorio Manrique Zúñiga (1787-1788). Francisco de Goya. (CC0 1.0) Metropolitan Museum.

El procedimiento de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CNEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de los trabajos publicados en las actas de congresos deben responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos para las revistas científicas y capítulos de libros.



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

I.S.B.N.: 978-84-9044-401-6

D.O.I.: http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.23.00

Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain (U.E.)*



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

ÍNDICE

Presentación	9
<i>Francisco García González - Francisco Chacón Jiménez</i>	
1.- Una sociedad en cambio: experiencias de transformación desde los estratos superiores (siglos XVIII-XIX).....	13
<i>Pablo Ortega-del-Cerro - Francisco Precioso Izquierdo</i>	
2.- Demografía de la nobleza castellana en la Época Moderna: los orígenes del individualismo contemporáneo. Un primer acercamiento	25
<i>Raúl Molina Recio</i>	
3.- Trayectorias familiares de la nobleza en la Armada durante el siglo XVIII	49
<i>Pablo Ortega-del-Cerro</i>	
4.- La desobediencia como mecanismo de movilidad social. El Marquesado de Cañete durante la Guerra de Sucesión española	65
<i>Víctor Alberto García Heras</i>	
5.- Familia y movilidad social. Don Miguel Enríquez: de cura rural a capellán mayor de la catedral de Cuenca (ss. XVI-XVII)	81
<i>Yolanda Fernández Valverde</i>	
6.- Biografías familiares y mecanismos de reproducción social a finales del Antiguo Régimen La familia Carrasco-Moragón-Torres. (La Mancha, 1755-1890).	95
<i>Carmen Hernández López</i>	
7.- Poderes cruzados. Iglesia y concejo en el mundo rural a través de sus relaciones institucionales y familiares (Albacete, siglo XVIII)	115
<i>Ramón Cózar Gutiérrez - Francisco de Borja Caparrós Ruipérez</i>	
8.- La metáfora familiar como imagen del vínculo comunitario (País Vasco, SS. XV-XX).....	133
<i>José Ángel Achón Insausti</i>	
9.- Conflicto local, relaciones sociales y paz de la oligarquía mercantil vizcaína en el quinientos y el seiscientos	147
<i>Elena Llorente Arribas</i>	

10.- ¿De ilustrados a afrancesados? Un acercamiento social a los ex socios de número de la Bascongada durante la ocupación francesa.	161
<i>Javier Esteban Ochoa de Eribe - Daniel Bermejo Mangas</i>	
11.- La proyección social de una familia dedicada a la platería. Los Fernández de Moratín desde su asentamiento en Madrid hasta la invasión napoleónica	185
<i>Francisco Hidalgo Fernández</i>	
12.- Familia y trabajo en la Málaga de finales del siglo XVIII. La parroquia de San Juan como espacio social	203
<i>Daniel Maldonado Cid - María del Carmen Mairal Jiménez</i>	
13.- Apariencia y mentalidad de Antiguo Régimen	217
<i>Máximo García Fernández</i>	
14.- Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen	231
<i>Juan Manuel Bartolomé Bartolomé</i>	
15.- El triunfo de la individualidad: el petimetre y el dandi en la España del siglo XVIII y XIX	245
<i>Arianna Giorgi</i>	
16.- Los modelos matrimoniales en <i>Las Novelas de Torquemada</i> , de Benito Pérez Galdós	257
<i>Antonio Irigoyen López</i>	
17.- ¿La forzada voluntad? Discursos frente a prácticas sociales en torno al matrimonio en la España de Goya	273
<i>Carlos Vega Gómez</i>	
18.- Viudas extremeñas en la Edad Moderna: familia, recursos y prácticas de solidaridad.	287
<i>María Ángeles Hernández Bermejo</i>	
19.- “Con el trabajo de mis manos”. Pobreza y viudedad en la Andalucía del siglo XVIII (el reino de Jaén).	301
<i>Raquel Tovar Pulido</i>	
20.- Presencia del niño: un proceso de cambio sociofamiliar en la España del Setecientos	319
<i>Josefina Méndez Vázquez</i>	
21.- La asistencia a expósitos a comienzos del régimen liberal en España: una cuestión femenina y altruista (Antequera, 1840-1851)	333
<i>Milagros León Vegas</i>	
22.- De la familia a la asistencia social. Los hospitales en la España centro-meridional del siglo XVIII	347
<i>Julián E. Solís García del Pozo</i>	

Los modelos matrimoniales en *Las Novelas de Torquemada*, de Benito Pérez Galdós*

Antonio Irigoyen López

Universidad de Murcia

http://doi.org/10.18239/congresos_2020.23.16

1. INTRODUCCIÓN: GALDÓS Y LA HISTORIA

Dado que se ha establecido que las novelas constituyen la forma de literatura propia de la burguesía, en el sentido de que funcionan como instrumento de concienciación a su servicio¹, es evidente que en ellas se defiende el modelo de familia deseado por este grupo social, sobre todo, en una coyuntura histórica en que parece dominar la escena social, como es la Restauración. De este modo, el ideal propugnado es la familia conyugal, el cual entronca con toda una tradición que arranca del siglo XVIII y que coincidirá con el que defendía la Iglesia católica². Nuestra hipótesis es que en *Las Novelas de Torquemada*, de Benito Pérez Galdós, se van a confrontar dos modelos de familia, que son los que van a surgir de los dos matrimonios del protagonista. Al mismo tiempo, esta oposición sirve al autor para enfrentar a dos clases sociales: la burguesía y la aristocracia.

De ahí que, en última instancia, se trata de revisar hasta qué punto Benito Pérez Galdós defendía que la homogamia fuera uno de los fundamentos de la organización social. Estos planteamientos han de relacionarse directamente con la concepción que el escritor tenía sobre la sociedad de su tiempo. En efecto, a menudo, proclamaba que era la clase media la que debía ser el centro de la composición literaria, puesto que era ella la que encarnaba la sociedad, como se desprende su texto de 1870, *Observaciones sobre la novela contemporánea en España*: la clase media era «el gran modelo, la fuente inagotable. Ella es hoy la base del orden social»³.

Lo curioso es que del primer modelo de familia se dan pocas noticias, que quedan circunscritas al primer libro, *Torquemada en la hoguera*, pero son las suficientes para establecer la viabilidad del proyecto. Por tanto, se podría decir que se trataría de una familia con visos de éxito. Mientras que, por el contrario, el segundo modelo ocupa los otros tres libros: *Torquemada en la cruz*, *Torquemada en el purgatorio* y *Torquemada y San Pedro*. Se asiste a los prolegómenos,

* El presente trabajo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación HAR2017-84226-C6-1-P: *Entornos sociales de cambio. Nuevas solidaridades y ruptura de jerarquías (siglos XVI-XX)*, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.

1 GÓMEZ MARÍN 1975, 96.

2 CRESPO SÁNCHEZ 2017.

3 PÉREZ GALDÓS 1870.

a las negociaciones, al matrimonio, y al desarrollo de la familia que dista mucho de ser ideal y ejemplar, y que se verá salpicada de muertes y desdichas, en contraste con los grandes triunfos sociales logrados.

La fuente utilizada, tal y como se ha indicado, va a ser *Las novelas de Torquemada*, de Benito Pérez Galdós. Se trata de un conjunto de textos escritos entre 1889 y 1895. Al margen de lo simbólico del apellido del protagonista, así como de los títulos de las cuatro novelas, lo que resulta útil de esta obra es la recreación que hace del ambiente social del Madrid de finales del siglo XIX.

La metodología empleada para el desarrollo de este trabajo consistirá en ir estableciendo los distintos elementos del surgimiento y evolución de los modelos familiares, según se desprenden de la obra literaria.

El argumento de las novelas es sencillo: Francisco Torquemada es un usurero viudo que se ha enriquecido a costa de gentes del estrato popular. Cuando su adorado hijo enferma gravemente, comienza a realizar buenas obras con la esperanza que su hijo mejore, algo que no se produce, y muere. Superado el trance entra en conocimiento de una familia noble arruinada, los del Águila, compuesta por tres hermanos: dos mujeres (Cruz y Fidela) y un varón ciego, Rafael. Por la intercesión de un amigo común, Donoso, casa con la menor de ellas, pese a la oposición del hermano varón. Una vez instalados todos en la casa del usurero, el hermano ciego acabará por suicidarse. La vida familiar –y casi cabría decir que también la pública– será regida por la hermana mayor y Torquemada comienza a ascender socialmente hasta obtener un título nobiliario. El matrimonio tendrá un hijo con graves problemas físicos y mentales y, al poco tiempo, la esposa morirá. En un ambiente de fuerte crispación, quedará la familia compuesta por el hijo enfermo, Cruz y Torquemada, quien, al final, morirá a causa de una indigestión.

Además de una potente carga ideológica, que se complementa con numerosas dosis de simbolismo e ironía, la obra, como se ha comentado, es un fresco sumamente vivo del Madrid de finales del siglo XIX, pero también de toda la sociedad española de la Restauración. Por esta razón, son muchos los temas que se pueden tratar a partir de esta serie de novelas y que la convierten en un extraordinario documento histórico⁴. En especial, las relacionadas con la familia⁵.

No es éste el foro más adecuado para debatir sobre los problemas epistemológicos que plantea el uso de la literatura como fuente histórica. La bibliografía al respecto es amplia y deja fuera de toda duda su pertinencia. Interesa, sin embargo, justificar la razón del uso que hace de ella Galdós. En primer lugar, conviene recordar que, en la segunda mitad del siglo XIX, el realismo se configuró como movimiento dominante en la literatura. Según Ferreras, el realismo sería una totalización significativa de la realidad, en el sentido de que pretendía recoger o recrear las relaciones explicativas de la sociedad⁶. Esto es especialmente aplicable a Benito Pérez Galdós. Su obra resulta interesante a los historiadores por la sencilla razón de que él mismo se impuso, como deber, la reproducción lo más fiel posible de la realidad social que le rodeaba, tanto a nivel individual como colectivo, para trazar, en palabras de Kirsner, una estructura monumental de un capítulo histórico novelado⁷:

Imagen de la vida es la Novela, y el arte de componerla estriba en reproducir los caracteres humanos, las pasiones, las debilidades, lo grande y lo pequeño, las almas y las fisonomías, todo lo espiritual y lo físico que nos constituye y nos rodea, y el lenguaje, que es la marca de raza, y las viviendas, que son el signo de familia, y la vestidura, que diseña los últimos trazos

4 CAUDET 2002.

5 PORTO 1984.

6 FERRERAS 1980, 403.

7 KIRSNER 1982, 89.

externos de la personalidad: todo esto sin olvidar que debe existir perfecto fiel de balanza entre la exactitud y la belleza de la reproducción⁸.

De tal manera que no puede extrañar que María Zambrano dijera que «en los personajes de Galdós y en sus complejas relaciones está la huella viva, prolija y multiforme de nuestro multiforme pasado. [...] La huella, la acción de lo histórico sobre la vida anónima»⁹. A fin de cuentas, Galdós propugnaba la constitución de una novela de caracteres, basada en la observación directa (novela realista), que el propio autor denominaría «novela moderna de costumbres»¹⁰, y que, por tanto, pasa a constituirse en fuente histórica de primera magnitud, en la que se pueden hallar testimonios de las formas de vida, de las creencias, ideas y mentalidades, de una cosmovisión colectiva, en última instancia colectiva¹¹. Esto explica que Carmen Bravo-Villasante llegase a afirmar, sin rubor, que Galdós hacía historia en la novela¹².

Pero, además, uno de los hechos más notable de la novela es que otorga al individuo el papel fundamental: es la centralidad del protagonista. En este sentido, la novela en sí misma puede entenderse como una manifestación más del individualismo, pues en ella se asiste, en palabras de Juan Ignacio Ferreras:

A la explosión organizada de las libertades de un individuo (protagonista). Si desde que existe la posibilidad de obligar y obligarse jurídica y económicamente, existe el individuo burgués, como sostiene Goldmann, desde que existe una sociedad estructurada sobre bases burguesas, existe la novela¹³.

Todo el mundo se ve a través de los ojos del protagonista, quien, en el caso de la novela galdosiana, se ve inmerso en la sociedad española de su tiempo¹⁴. Tan es así que María Zambrano señalaba que el extraordinario «suceso que nos cuenta Galdós en su plural obra es este de que la historia se le convierta en novela a... todo un pueblo, a todo un mundo de personajes que aparecen vagando en una atmósfera, en un ámbito donde ya no es posible otra cosa»¹⁵.

2. LA COYUNTURA HISTÓRICA DE LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN

Aquí está lo más interesante: la España de la Restauración era para Galdós una sociedad que todavía no se había formado. Dicho de otro modo, a pesar de que la revolución del 68 alumbró una nueva situación y el establecimiento de la burguesía en el poder, sin embargo, en la organización social no se produjo un completo cambio de valores¹⁶. Esta situación se debía a la convivencia tensa de nuevos valores progresistas con valores heredados, tradicionales¹⁷. Precisamente de esta dialéctica se nutrirá gran parte de las obras galdosianas.

Pero el problema, para Galdós, es que los sucesos revolucionarios no han servido para modificar la estructura social que sigue basándose en la dominación de unos pocos sobre la mayoría. Como señaló en su artículo de 1895, titulado «El 1º de Mayo»; lo único novedoso es que ha cambiado la composición del grupo dirigente, que ahora pertenece a una nueva clase social:

8 PÉREZ GALDÓS 1897, 12.

9 ZAMBRANO 2004, 102-103.

10 CORREA 1964, 100.

11 LANGA 1990, 32-33.

12 BRAVO-VILLASANTE 1976, 72.

13 FERRERAS 1980, 394.

14 BRAVO-VILLASANTE 1976, 69-70.

15 ZAMBRANO 2004, 36.

16 BAHAMONDE Y TORO, 1978.

17 FERRERAS, 1980, 405-407

Ahora resulta que la tiranía subsiste, sólo que los tiranos somos ahora nosotros, los que antes éramos víctimas y mártires, la clase media, la burguesía, que antaño luchó con el clero y la aristocracia hasta destruir al uno y a la otra con la desamortización y la desvinculación ¡Evolución misteriosa de las cosas humanas! El pueblo se apodera de las riquezas acumuladas durante siglos por las clases privilegiadas. Con estas riquezas se crean los capitales burgueses, las industrias, las grandes empresas ferroviarias y de navegación. Y resulta que los desheredados de entonces se truecan en privilegiados. Renace la lucha, variando los nombres de los combatientes, pero subsistiendo en esencia la misma ¿Qué quiere decir esto? Que los que no poseen, que son siempre los más, atacan a los que tienen, que son los menos, pero se hallan robustecidos por el amparo del Estado. El Estado defiende la propiedad adquirida por los medios legales, con absoluta preterición de la ley moral. El pueblo no se resigna. La Iglesia no se atreve a amparar a los desvalidos, temiendo salir perdiendo si estos alcanzan el triunfo. Pónese, pues, de parte de los poderes y de la propiedad constituidos. En el fondo hay, pues, gran semejanza con la situación de hace cincuenta años¹⁸.

Como no podía ser menos en un autor con una honda preocupación social, y que en sus últimos años ejerció su compromiso como demócrata y republicano¹⁹, Galdós critica el enriquecimiento a costa de los desfavorecidos. Al fin y al cabo, la búsqueda del beneficio económico es la principal, quizás la única, del individuo burgués²⁰. Lo que se trata de ver es que en los procesos de acenso social no bastaba la acumulación de riqueza, sino que era imprescindible el concurso de otros elementos. Pues, como señala Kocka, cuando el individuo es presentado como el sujeto político por excelencia, por primera vez separado de cualquier otra connotación, de su inclusión en unidades más amplias, como la familia o la ciudad, su perfil moral y cultural debía ser definido cuidadosamente. Responsabilidad individual y responsabilidad social, por tanto, unidas²¹.

Quizás debido a que los individuos que progresan social, económica y políticamente no terminan de adquirir su propia conciencia de clase, lo cierto es que la nueva clase social, que debería de servir de instrumento de cohesión, no termina de configurarse, no logra alcanzar su propia identidad, lo cual en una coyuntura histórica incierta genera conflictos en los individuos y en la sociedad:

El enfoque de Galdós es intrahistórico: los eventos no se desligan de los entrañables sucesos individuales. El sentir los problemas colectivos que afectan el destino de una nación no disminuye el palpar de un corazón particular. La realidad existencial estriba en lo individual propio; la nación no es más que un conjunto de personas que son protagonistas de sus propias novelas²².

Todo esto es lo que hace que los literatos hagan de la burguesía su objeto de reflexión²³, puesto que asisten a la conformación de una nueva clase social:

La sociedad actual, representada en la clase media, aparte de los elementos artísticos que necesariamente ofrecen siempre lo inmutable del corazón humano, y los ordinarios sucesos de la vida, tiene también en el momento actual y según la especial manera de ser con que la conocemos, grandes condiciones de originalidad, de colorido, de forma²⁴.

18 BLANCO AGUINAGA 2007, 95.

19 FUENTES 1982.

20 JOVÉ 2000, 283-284.

21 KOCKA 2000, 19.

22 KIRSNER 1982, 92.

23 VILALTA 2003, 228.

24 PÉREZ GALDÓS 1870.

Es cierto que, si la caracterización de la aristocracia no ofrece grandes problemas, sin embargo, la de la burguesía no es tan evidente, y se suele intercambiar ese término con el de «clase media», los cuales son entendidos por gran parte de la historiografía actual como sinónimos²⁵. Galdós en *Las Novelas de Torquemada* procederá de igual manera. Puesto que hay una conciencia clara de que se trata de un grupo social enormemente heterogéneo, cuesta caracterizarlo de manera exacta, por lo que se ha optado por una definición laxa, al establecerse que engloba «el diverso conglomerado social situado entre la antigua nobleza y las clases trabajadoras»²⁶. Kocka ha fijado el proceso de definición a lo largo del siglo XIX: si en la primera fase, que correspondería a la primera mitad de la centuria, su afán era diferenciarse de la nobleza, en la segunda, lo prioritario fue distanciarse de los de abajo²⁷.

Sea como sea, Galdós quedó pronto desengañado con la clase media, ya que percibió claramente cómo abandonó rápidamente los valores reformistas y cedió para alinearse con la oligarquía dirigente, por lo que los viejos ideales y valores de antaño siguieron perviviendo. Tanto es así, que algún autor habla que la persistencia del Antiguo Régimen en España se alargó hasta el final del reinado de Alfonso XIII y que la nobleza fue parte importante de la élite decimonónica, junto a la alta burguesía de los negocios, el ejército y los altos funcionarios del Estado²⁸.

Esta configuración elitista, que ha generado un interesante debate historiográfico iniciado ya en torno a la cuestión del caciquismo²⁹, puede considerarse con uno de los fracasos de la España de la Restauración, ya que impidió el establecimiento de una nueva sociedad³⁰, ciertamente dentro de una coyuntura de modernización general, con un notable crecimiento económico, pero también con una, no menos evidente, crisis política³¹. Esto explica que Galdós en sus últimos años juzgará con dureza a la burguesía de la Restauración hasta el punto de despreciarla, según Hinterhäuser³².

3. EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA EN LAS NOVELAS DE TORQUEMADA

Numerosos trabajos han incidido en la visión negativa que del matrimonio tenía Galdós. Shaw estima que la consecución del realismo que pretendía el novelista se vio muy limitada por su incapacidad de hacer plena justicia al matrimonio, la más importante de todas las instituciones sociales de la clase media en el siglo XIX³³. A este respecto, conviene recordar que, durante el siglo XIX, como bien ha demostrado Francisco J. Crespo Sánchez se llevó a cabo toda una campaña, auspiciada desde los sectores católicos, para convertir a la familia en la institución fundamental para garantizar el orden social³⁴. Por esta razón, el matrimonio fue uno de los temas recurrentes en las novelas³⁵; y, junto a él, los problemas derivados de su continuidad, en especial, el adulterio³⁶.

Se pueden encontrar numerosos rastros de esta aversión al matrimonio en diferentes obras de Galdós, lo que podría contemplarse con la propia ideología del autor quien, como es bien

25 KOCKA 2002, 109; CRUZ VALENCIANO 2014, 20.

26 CRUZ VALENCIANO 2014, 20.

27 KOCKA 2002, 131.

28 GORTÁZAR 2014, 262-265.

29 CARASA SOTO 1994 y 2007; MORENO LUZÓN 1997; CRUZ ARTACHO 1999; LARRAZA MICHELTORENA 2002.

30 MAINER 1972, 33-34.

31 GORTÁZAR 2014, 266.

32 JOVÉ 2007, 277.

33 SHAW 1976, 197.

34 CRESPO SÁNCHEZ 2016.

35 HIBBS 2003, 188.

36 MAINER 1972, 38.

sabido, nunca se casó, si bien tuvo una hija, a quien reconoció y por la que se preocupó. El autor canario, a menudo, asoció el matrimonio con la Iglesia y consideró que ambas instituciones eran frenos al progreso y la libertad³⁷. De esta manera, su estrategia literaria pasaba por luchar contra la ética conservadora, por lo que realizaba una labor contramodalizadora³⁸, esto es, de lucha contra el discurso dominante.

En estos planteamientos de Galdós, naturalmente se pueden encontrar los ecos de textos de autores contemporáneos, principalmente de Engels³⁹. En efecto, su crítica a la concepción burguesa del matrimonio como un asunto económico enlaza con lo que Marx y Engels escribieron en el *Manifiesto comunista*: «La burguesía ha arrancado a la familia su velo sentimental, y ha reducido la relación familiar a una mera relación de dinero»⁴⁰.

Lo que se criticaba era que el carácter netamente utilitarista de la institución, en unos momentos como los de la Restauración, en los que los escritores mezclaban su protesta moral contra la sociedad burguesa con sus simpatías por la ideología revolucionaria⁴¹. A este respecto, a inicios del siglo XX, Eduard Funchs declaraba que, en la época burguesa, el matrimonio se convirtió, en el sentido más señalado de la palabra, en un matrimonio de razón⁴². De razón económica, porque fue todo un modelo de cálculo, de tal manera que el dinero era su principal ingrediente; y si a éste unía notable capital relacional, entonces la jugada era perfecta. De este modo, el matrimonio se presenta como un acuerdo comercial, dominado por unos intereses crematísticos evidentes.

Así las cosas, resulta fácil pensar que Galdós se rebelará contra este tipo de enlaces, puesto que pretendía que los matrimonios burgueses se asentasen sobre bases firmes de respeto e igualdad⁴³. Es decir, lo que el autor canario propugnaba eran los matrimonios homogámicos. Con ello, se podría acabar con las dos grandes lacras que perjudicaban a las familias: el fanatismo religioso y el adulterio. Pues, dos personas procedentes del mismo estrato social, compartiendo valores similares de progreso y reforma, era más fácil que lograrán el éxito en su convivencia. En este punto, como señala Aparici Llanas, son evidentes los ecos del krausismo⁴⁴.

Galdós, por tanto, estaba en contra de los enlaces matrimoniales de burgueses con nobles; básicamente, porque consideraba a la aristocracia una clase obsoleta, inútil, que ya no tenía razón de ser en la sociedad capitalista, con unos valores caducos, culpando de esta situación tanto a la familia como a la educación aristocrática⁴⁵. Era, pues, poco e insignificante lo que podía aportar a las nuevas generaciones y esto era lo que desaconsejaba los matrimonios con burgueses. Dicho de otro modo, para el novelista canario casarse con un noble era sinónimo de fracaso, porque mientras una clase miraba hacia adelante, la otra, hacia atrás: en Galdós, el matrimonio representa la base esencial del futuro y no el fracaso del pasado⁴⁶.

4. LA ELECCIÓN DEL CÓNYUGE Y LAS RAZONES DEL MATRIMONIO

Fiel a toda una tradición literaria que arranca de Moratín, Galdós reconoce que el pilar fundamental de un buen matrimonio era la libertad de elección de los contrayentes, lo que

37 APARICI LLANAS 1982, 9-12.

38 ASENSI PÉREZ 2008, 123.

39 ASENSI PÉREZ 2008; VILARÓS 1995.

40 LASLETT 1987, 36.

41 MAINER 1972, 32.

42 FUNCHS 2007, 187-190 y 201.

43 MAINER 1972, 38.

44 APARICI LLANAS 1982, 157.

45 JOVÉ 2007, 267-271.

46 BIEDER 1989, 383.

supone la base de una clase media independiente⁴⁷. Pero esta decisión ha de ser enteramente personal, asumida con reflexión y responsabilidad, ya debía tener como objetivo un proyecto de vida en común, además de nacer de todo un conjunto de afectos y sintonías. En esta cuestión, el autor no hacía más que recoger un sentir general pues, como señala Pilar Muñoz López, a finales del siglo XIX, se consideraba que para que un matrimonio fuera feliz, y cumpliera con sus funciones familiares y sociales, debía haber amor, o al menos, armonía y compenetración entre los cónyuges⁴⁸.

Don Francisco Torquemada aparece en la novela cuando ya estaba viudo. Sin embargo, Galdós proporciona alguna información –poca, como se ha adelantado, pero muy significativa– acerca de su matrimonio. Establece el nombre de la esposa: doña Silvia, así, sin más. De este modo, se destaca el primer elemento que debe regir un buen matrimonio: la libre elección de cónyuge. Son un hombre y una mujer los que deciden casarse por sí mismos, independientemente de cuáles fueran los motivos. Se asiste, por consiguiente, a la familia de los individuos. Lo cual se contrapone con la práctica, vigente en diferentes espacios y grupos sociales, de que sean las familias de origen las que decidan sobre el matrimonio de sus componentes. El hecho de que no se diga nada de las respectivas familias de Torquemada y de doña Silvia, ni siquiera el apellido de esta última, ratificaría la importancia de que el matrimonio sea un asunto exclusivamente de dos personas, que nace de su libre voluntad. Cuando la criada de la casa, Tía Roma, se encara con Torquemada y le dice: «le conozco a usted desde que se quiso casar con la Silvia. Y bien le aconsejé a ella que no se casara»⁴⁹, queda de manifiesto que ambos contrayentes tenían el firme propósito de formar una familia, que acudieron al matrimonio ejercitando su libre voluntad. Esto es lo que pondría unas buenas bases para que la familia se desarrollase con perspectivas de futuro. Galdós pronto contribuye a asentar esta tesis, pues señala que el matrimonio se mantuvo armónico durante veinte años y que sólo la muerte de la esposa quebró una convivencia casi modélica.

«Pero ¿con cuál, ¡ñales!, con cuál...?»⁵⁰. Esta frase de Torquemada da idea de cómo su segundo matrimonio estaba muy alejado de la elección personal basada en el afecto y la afinidad, que no nace como un acto voluntario, sino que ha de ser resultado de una serie de intervenciones externas que le empujan hacia él. Desde el inicio de la segunda novela, *Torquemada en la cruz*, comienzan a llegarle mensajes para que cambie de estado. Primero la moribunda doña Lupe le hace prometer que se va a casar con una de las hermanas Del Águila⁵¹. En el velatorio, Torquemada comenta la promesa que hizo, calificándola de «idea estrafalaria», a una señora que resulta ser «el Águila mayor... Cruz del Águila»⁵², y ambos rechazan esa posibilidad, dejando entrever que existen diferencias sociales insalvables. Pero, a lo largo de la conversación, también queda de manifiesto las antagónicas situaciones económicas en que se encontraban. En resumen, un burgués enriquecido y una aristócrata arruinada coinciden, aparentemente, en que el enlace era inviable:

-Y lo del casamiento, tengámoslo por una broma; mejor dicho, por un delirio de moribundo.

[...]

47 MAINER 1972, 38.

48 MUÑOZ LÓPEZ 2001, 71.

49 PÉREZ GALDÓS 1979, 66.

50 PÉREZ GALDÓS 1979, 151.

51 PÉREZ GALDÓS 1979, 76.

52 PÉREZ GALDÓS 1979, 84.

-¡Oh! ¡Casarse con...! No es desprecio, no... Pero respetando, eso sí, respetando a todo el mundo, esas bromas no se admiten, no, señor; no pueden admitirse...⁵³.

Después, el prestamista comienza a relacionarse con los tres hermanos Del Águila (Cruz, Fidela y Rafael) y allí conoce a José Donoso, quien, de nuevo, le plantea la posibilidad de un nuevo matrimonio: «Pues yo sostengo, amigo D. Francisco, y lo digo sin rodeos, clarito, como se le deben decir a usted las cosas... sostengo que usted debe casarse»⁵⁴. Más adelante, Donoso le insiste en que tiene que casarse con una de las hermanas Del Águila, y le ofrece llevar las negociaciones, no sin antes vencer las resistencias y temores de Torquemada: «Ya sé lo que usted teme: la diferencia de clases, de educación, los timbres nobiliarios... todo eso es música en los tiempos que corren...»⁵⁵. Y tenía toda la razón porque, como indica David Martínez López, «la nobleza de cuna tuvo que recurrir a su remozamiento, por la vía de la mezcla o la cooptación: las estrategias matrimoniales, y el papel en ellas de segundones y mujeres, fueron cruciales en su adaptación reproductiva y, por ende, en la configuración de las elites españolas en los albores del siglo XX»⁵⁶.

Toda la segunda novela es la narración de cómo se fragua el segundo matrimonio. Aquél que, al principio, aparecía como disparatado, por las grandes diferencias que existían entre el prestamista y la familia hidalga arruinada, se va concretando.

Que poco importaban las personas, se confirma cuando la oferta matrimonial de Torquemada se reciba en la casa de la familia Del Águila, y la hermana mayor, Cruz, baraje si ha de ser ella o su hermana la elegida; rápidamente se decidirá por traspasar la solución:

No, Virgen y Padre Eterno y Potencias celestiales, yo no... no es a mí a quien toca este sacrificio para salvarnos de la muerte. A mi hermana le corresponde, a ella, más joven, a ella, que apenas ha luchado [...] Y ella, mi hermanita, que entre ahora en fuego, en este desconocido combate que se prepara; ella, tropa de refresco, ella, joven y briosa, y con ilusiones todavía. Yo no las tengo; yo no sirvo para nada, menos para el matrimonio...⁵⁷.

En fin, el utilitarismo matrimonial queda de manifiesto cuando Cruz comunique a su hermana Fidela que tiene que casarse con Torquemada. Su reacción inicial contraria queda anulada en seguida por su hermana mayor y, sobre todo, cuando ella misma se convenza. De tal manera que será la menor de las hermanas Del Águila la que casará por mandato directo de su hermana mayor, pero con la enérgica oposición de su hermano Rafael, contrario al enlace por el desprestigio social que causaría. No hay, por consiguiente, voluntad directa de los contrayentes, sino que se les va conduciendo a un enlace desigual, que ha sido concertado por terceras personas debido a motivaciones económicas, en primera instancia, y sociales, en segunda. Y lo dejó bien claro Cruz:

-A ti te ha tocado esta obligación, como a mí me han tocado otras, bien rudas por cierto, y no hay remedio. Si los tres hemos de vivir, de ti dependen nuestras vidas. Y no resulta el sacrificio tan duro como a primera vista parece. Ciertamente que no es muy galán que digamos. Ciertamente que se ha enriquecido prestando dinero con espantosa usura, y lleva sobre sí el menosprecio y el odio de tanta y tanta víctima. ¡Pero, ay, Fidela, no puede una escoger el peñasco en que ha de tomar tierra! [...] Conque no hay que afligirse. Es hombre de clase inferior y de extracción villana. Pero su inferioridad y las ganas que tiene de aseñorarse, le harán más dócil, más dúctil, y conseguiremos volverle del revés. Por más que tú digas, yo veo en él cualidades; no es

53 PÉREZ GALDÓS 1979, 84-85.

54 PÉREZ GALDÓS 1979, 137-138.

55 PÉREZ GALDÓS 1979, 149-150.

56 MARTÍNEZ LÓPEZ 2005, 468-469.

57 PÉREZ GALDÓS 1979, 171-172.

tonto, no. Rascando en aquella corteza se encuentra rectitud, sensibilidad, juicio claro... En fin, casados os vea yo, y déjale de mi cuenta... (Pausa.) ¿Y a qué viene ahora ese lloro? Guarda la lagrimita para cuando venga a pelo. Esto no es una desgracia; esto, después de diez años de horrible sufrimiento, es una salvación, un inmenso bien. Reflexiona y lo comprenderás.

-Sí, lo comprendo... No digo nada [...] ¿Es preciso hacerlo? Pues no se hable más. Aunque el sacrificio fuera mucho mayor, yo lo haría. No están los tiempos para escrupulizar, ni para pedir que nos sirvan platos de gusto⁵⁸.

Lo que hay destacar es que este segundo matrimonio no es el ideal, no es el propio de los tiempos contemporáneos, sino que es como una reminiscencia del pasado: representa lo peor del Antiguo Régimen. Poco importan los futuros cónyuges que asisten como autómatas sin voluntad:

-¿Y qué dijo Fidela?

-Nada: que ella no tiene voluntad⁵⁹.

Los contrayentes deberían ser los actores principales, pero aparecen como secundarios, como sobrepasados por las circunstancias. La finalidad del matrimonio no es su felicidad, no se casan por amor o afecto, no hay un proyecto común; simplemente, pura supervivencia. De nuevo, Cruz Del Águila sentencia: «En este mundo pícaro no hay que esperar felicidades de relumbrón, que casi siempre son humo; basta adquirir un mediano bienestar. Las necesidades satisfechas: eso es lo principal... ¡Vivir, y con esto se dice todo!»⁶⁰.

Incluso se llega a defender que el matrimonio es una obligación social, con un planteamiento típico de la Ilustración, anacrónico, por tanto: «¡Buena andaría la sociedad si todos pensaran como usted y procedieran con ese egoísmo furibundo!»⁶¹. Se sigue insistiendo en atacar el pensamiento de que el matrimonio debe obedecer a la búsqueda de la felicidad de los cónyuges para, de este modo, defender que se trata de una verdadera obligación social: «Nos debemos a la sociedad, a la civilización, al Estado»⁶². ¿El interés colectivo por encima del individual?

Este segundo matrimonio se hace por un único motivo: por conveniencia. Se anula la voluntad de los contrayentes. A Torquemada, desde el comienzo, se le dibujan los beneficios materiales que podría obtener, pero siempre se intenta no limitarlo a eso únicamente. Por eso, doña Lupe le pondera que «resultará un buen negocio, y una obra de misericordia, en toda la extensión de la palabra»⁶³.

Luego será el ascenso social lo que se le ofrezca, como hará Donoso. Mas, de nuevo, se añaden otras motivaciones más elevadas, como los ya citados servicios al Estado y la sociedad, que es el precio que se debe pagar por la promoción social, incluso aludiendo a políticas pronatalistas que hunden sus raíces en los gobiernos del Siglo de las Luces:

Crea usted que no se puede pertenecer a las clases directoras sin tener hijos que educar, ciudadanos útiles que ofrecer a esa misma colectividad que nos lleva en sus filas, porque los hijos son la moneda con que se paga a la nación los beneficios que de ella recibimos...⁶⁴.

58 PÉREZ GALDÓS 1979, 176-177.

59 PÉREZ GALDÓS 1979, 233.

60 PÉREZ GALDÓS 1979, 178.

61 PÉREZ GALDÓS 1979, 138.

62 PÉREZ GALDÓS 1979, 139.

63 PÉREZ GALDÓS 1979, 76.

64 PÉREZ GALDÓS 1979, 139.

A Fidela, en cambio, se le intenta convencer mediante otros recursos. Primeramente, se le dice que lo ha de hacer por el bien de su familia; de ahí que se hable de sacrificio, como ya se ha visto. Sin embargo, pronto acuden nuevas motivaciones que apuntalarán la disuasión, comenzando por lo más prosaico: el bienestar material. Y, a continuación, apelando a la necesidad de recuperar la posición social que debería ocupar una familia aristocrática.

Pero para el otro hermano, Rafael, estas razones no son suficientes, por lo que se opondrá con dureza este enlace, al tiempo que criticaba tanto la sanción social como la colaboración eclesiástica: «Ya sé que se trata de matrimonio en regla. Os vendéis, por mediación o corretaje de la Santa Iglesia. Lo mismo da. La ignominia no es menor por eso»⁶⁵.

A Fidela se le encomienda, por tanto, el futuro de sus hermanos. En esto, en la novela se vuelve a reflejar un comportamiento que se daba en la época, como era la supeditación de los intereses individuales a los de la familia⁶⁶. No en vano, Galdós dedicará varias obras a tratar la cuestión del sacrificio femenino en la cuestión matrimonial⁶⁷.

Si para Torquemada, la familia comenzará de cero, para Fidela, la familia es simplemente continuación. Si se trasciende el futuro enlace, lo que se está evidenciando es que Torquemada, instalado ya en la burguesía, aunque con orígenes en las clases populares, abandona la clase media para ingresar en otra clase: la aristocracia –que no es nueva, sino todo lo contrario–, mientras que Fidela, miembro de una familia noble arruinada, se mantiene en ella. Ascenso social frente a reproducción social (por la vía de la recuperación), novedad frente a continuidad, cambio frente a permanencia. Pero lo nuevo no se impone, de tal manera que Torquemada se casa, no para formar una nueva familia, sino para integrarse en una familia que ya existía: «¡Ah! –exclamó–, *el bello ideal*... ¡Al fin, Rafael!... Toda la familia reunida... ¡el *bello ideal*!...»⁶⁸. Este matrimonio desigual desembocará en una familia abocada al fracaso y Galdós lo adelanta al dibujar la caótica celebración de la boda.

Este segundo enlace de Torquemada evidencia la tendencia del matrimonio como pura estrategia, no tanto en términos de promoción social y política como de puro enriquecimiento; aunque, a lo largo de la novela, el protagonista comprenderá que aquélla facilitará éste, como cuando se le plantea que se va a convertir en senador y se la hace ver las posibilidades que el cargo conllevaba:

-¿Pero no le agrada...?

-No... ¿Para qué quiero yo la senaduría? Nada me da.

-Hombre... sí... Esos cargos siempre dan. Por lo menos, nada se pierde, y se puede ganar algo...

-¿Y *aun algos*?

-Sí señor, y aun *muchísimos algos*.

-Pues acepto la ínsula. Iremos al Senado, vulgo Cámara Alta, y si me pinchan, diré cuatro verdades al país⁶⁹.

65 PÉREZ GALDÓS 1979, 181.

66 MUÑOZ LÓPEZ 2001, 69.

67 BIEDER 1989.

68 PÉREZ GALDÓS 1979, 253.

69 PÉREZ GALDÓS 1979, 365.

O cuando su esposa trata de convencerle para que se haga con el título de Marqués de San Eloy: «Tontín, el marquesado es para que tú lo luzcas. Eres riquísimo; lo serás más aún. Rico, senador, persona de alto concepto en la sociedad, te vendrá el título como anillo al dedo...»⁷⁰.

Galdós denuncia esas apetencias medianas en unos momentos en que en gran parte de la sociedad europea se dieron estos matrimonios mixtos⁷¹. El escritor reprochará la falta de compromiso político de la clase media y su único afán de ascenso social, para lo que cuenta con el apoyo necesario e interesado de la aristocracia que, de esta manera, consigue salvarse y mantener una posición privilegiada y «contagiar» su ideal nobiliario a la burguesía:

¡Ah, no estaban los tiempos para mirar mucho a la desigualdad de los orígenes! Casos mil de tolerancia en punto a orígenes podía citar... Él, *Pepe Donoso*, era hijo de humildes labradores de tierra de Campos, y había casado con Justina, de la familia ilustre de los Pipaones de Treviño, y sobrina carnal del conde de Villaociosa. Y en la propia estirpe de los Águilas, ejemplos elocuentísimos podrían citarse. Su tía (de Rafael) su tía doña Bárbara de la Torre-Auñón, había casado con Sánchez Regúlez, cuyo padre dicen que fue fabricante de albardas en Sevilla⁷².

Por otro lado, está la cuestión no menos importante de la diferencia de edad entre los cónyuges. Si el autor ha defendido la homogamia como base de un buen matrimonio, lo mismo piensa respecto a la similitud de edad entre los cónyuges. Primero, porque, como ya se ha visto, estos matrimonios desiguales seguramente serían impuestos. Con ello Galdós enlaza, de nuevo, con la vía que en la literatura española inauguró Moratín. Pero al escritor canario le preocupaba el peligro moral que podía nacer de la disparidad de edad, ya que parecía abrir el camino hacia el «vicio desorganizador de la familia, el adulterio». Ésta es la razón del diálogo que establecen Rafael, el hermano ciego, con su amigo Morentín, cuando le pide que confiese que es amante de su hermana Fidela:

-Hoy, por ejemplo, ha de correr muy válido entre los perdidos como tú, el principio... lo llamo principio para expresar mejor la fuerza que tiene... el principio de que la mujer unida por vínculo indisoluble a un hombre viejo, feo, antipático, grosero, avaro y brutal, está autorizada para consolarse de su desgracia... con un amante.

-Hombre, ni antes ni ahora se ha creído eso.

-Autorizada, sí, por esa moral de circunstancias, que profesáis los hombres de mundo, ley que os permite dar bulas para deshonorar, para robar y cometer mil infamias. No me lo niegues. Hay indulgencias, revestidas de lástima piadosa, para la mujer que se halla en la situación que he dicho, quizás sacrificada a intereses de familia...⁷³.

El diálogo evidencia los cambios acaecidos en el terreno moral. Si la burguesía es la clase social que estimaba, por encima de todo, el orden, también iba a hacer lo propio en materia familiar. De ahí, que se traten de evitar los comportamientos que pudieran poner en peligro la institución social que era la base de la cultura burguesa. De este modo, se condena el adulterio antes que nada «porque atenta contra la familia, y porque más que al individuo, daña y lesiona al orden social»⁷⁴.

Pero los matrimonios con gran diferencia de edad no hacen sino abonar estos peligros y así Rafael se lo expondrá a su hermana Cruz:

70 PÉREZ GALDÓS 1979, 377.

71 KOCKA 2002, 132.

72 PÉREZ GALDÓS 1979, 205.

73 PÉREZ GALDÓS 1979, 288-289.

74 BELOT 1982, 81.

El caso es un producto de la vida social, de la corrupción de las costumbres, del trastorno de la idea moral. Cuando nuestra hermana se casó, dije yo: «Esto tiene que ser...» y ha sido tal como lo pensé. Desde este antro oscuro de mi ceguera lo veo todo, porque pensar es ver, y nada se escapa a mi segura lógica, nada, nada. Esa deshonra era un hecho forzoso. En casa teníamos todos los elementos para que surgiera⁷⁵.

5. CONCLUSIÓN

Las Novelas de Torquemada muestran la contraposición de dos clases sociales: la aristocracia y la burguesía. Galdós se vale de las dos estructuras familiares que el protagonista formó para evidenciar esta dicotomía. En cualquier caso, como han señalado varios críticos, el desprecio de Galdós por ambas clases sociales era más que evidente. A la clase media le criticará que no asumiera convertirse en el grupo director de la sociedad, así como su pretensión de unirse a la aristocracia, mientras que, a esta última, le reprochará su inmovilismo y su incapacidad para adaptarse a los nuevos tiempos. Todo lo cual hará que el escritor canario radicalice con el tiempo sus posiciones políticas y se incline hacia los grupos populares en los que verá la esperanza para la sociedad española⁷⁶.

Por esta razón, Galdós critica el enriquecimiento de Torquemada, quien «no pudo eximirse de la influencia de esta segunda mitad del siglo XIX, que casi ha hecho una religión de las materialidades decorosas de la existencia»⁷⁷. Su propia actividad usurera se hizo a costa de los grupos populares, de los cuales él mismo procedía y a los que abandonará en su proceso de ascenso social: «En fin, que pasito a pasito y a codazo limpio, se habían ido metiendo en la clase media, en nuestra bonachona clase media, toda necesidades y pretensiones, y que crece tanto, tanto, ¡ay dolor!, que nos estamos quedando sin pueblo»⁷⁸.

Las reticencias de Galdós hacia ese ascenso social son más que evidentes. Pero, ¿qué es lo que critica realmente: el ascenso social en sí mismo o un tipo de ascenso social concreto? Parece que esto último. Lo que cuestiona es el enriquecimiento basado en actividades no productivas como el préstamo, la usura y la especulación que han proliferado, como señala explícitamente Galdós en la novela, desde la desamortización. El escritor lo pone en boca de Rafael: «lo que me subleva es que queráis introducir en mi familia a esa asquerosa sanguijuela del pobre. Esto envilece, no el trabajo honrado»⁷⁹. Todo esto explica los calificativos despectivos que utiliza para referirse al protagonista, comenzando por su propio apellido: «el Peor», «el tacaño», «el usurero», «el avaro»... Igualmente, la mala consideración que se tenía de Torquemada: «Reconocíanle todos por un hombre sin cultura, ordinario y a veces brutalmente egoísta»⁸⁰. Visión negativa que se acentuaba cuando hablaban de él sus oponentes: «pintáronle como un usurero de sainete, como un ser grotesco y lúgubre, que bebía sangre y olía mal»⁸¹. Al colocar a semejante personaje como protagonista central, Galdós incrementa la crítica hacia todos los que se enriquecieron ilícitamente, al tiempo que también condena a quiénes, como Torquemada, se valieron del matrimonio para mejorar sus ya notables posiciones. Al fin y al cabo, como señala David Martínez López, para estos grupos enriquecidos con las rentas y negocios anejos a la

75 PÉREZ GALDÓS 1979, 353.

76 GÓMEZ MARÍN 1975, 106-109.

77 PÉREZ GALDÓS 1979, 12.

78 PÉREZ GALDÓS 1979, 14.

79 PÉREZ GALDÓS 1979, 203.

80 PÉREZ GALDÓS 1979, 265.

81 PÉREZ GALDÓS 1979, 336.

expansión urbana de las principales ciudades, como Madrid, las alianzas matrimoniales –y también los legados hereditarios– representaban episodios fundamentales⁸².

Lo que el escritor denuncia es la explotación que se hacía de las personas, principalmente integrantes de los grupos populares, blancos inevitables e inestimables de los nuevos ricos de los que Torquemada era el paradigma: «Las relaciones entre la víctima y el inquisidor databan de larga fecha, y las ganancias obtenidas por éste habían sido enormes, porque el otro era débil, muy delicado y se dejaba desollar, freír y escabechar como si hubiera nacido para eso. Hay personas así»⁸³.

Galdós critica, por consiguiente, el enriquecimiento a toda costa que fue el comportamiento típico durante todo el siglo XIX de las clases dirigentes: burguesía y aristocracia, y poco importaron los cambios políticos. De este modo, Torquemada, que empezó sus negocios entre 1851 y 1868, se enriquecerá tanto con la República como con la Restauración. Por eso, progresará y ascenderá socialmente, aunque fuera a costa de su familia, como otros muchos hicieron. Por eso, lo más adecuado es cerrar este trabajo con unas palabras de Carmen Bravo-Villasante que, perfectamente, se pueden aplicar a todo lo narrado en *Las novelas de Torquemada* y que denotan por qué las obras de Galdós son una fuente histórica de primera magnitud:

¿Quiere decir el novelista que los sucesos individuales están siempre entrelazados con los colectivos? ¿Quiere decirnos que todo es historia, que todo es episodio nacional? Sí. Ninguna vida se libra del acontecer histórico. El capítulo de Fortunata y Jacinta, titulado Vistazo histórico sobre el comercio matritense es historia pura, y ¿no lo es, acaso también, aunque sean figuras inventadas, toda la historia íntima de las familias españolas que aparecen en la misma novela? [...] se perciben los cambios históricos de una sociedad que se transforma, también se hace la historia de las costumbres matrimoniales [...] lo individual y lo colectivo en la historia van unidos, según la técnica novelesca de Galdós⁸⁴.

BIBLIOGRAFÍA

- APARICI LLANAS, María Pilar (1982): *Las novelas de tesis de Benito Pérez Galdós*, CSIC, Barcelona.
- ASENSI PÉREZ, Manuel (2008): “Unsex me here: *Tristana* y la pasión”, *Scriptura*, nº 19/20, pp. 111-139.
- BAHAMONDE, Ángel, y TORO, Julián (1978): *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Siglo XXI, Madrid.
- BELOT, Albert (1982): “Realidad: Galdós y «La fábula del adulterio»”, *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, nº 39, pp. 81-97.
- BENÍTEZ, Rubén (1990): *Cervantes en Galdós*, Universidad de Murcia, Murcia.
- BIEDER, Maryellen (1989): “El sacrificio: Tema y recurso dramático en la obra teatral de Benito Pérez Galdós, 1892-1903”, en *Actas del tercer congreso internacional de estudios Galdosianos II*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, vol. 2, pp. 383-389.
- BLANCO AGUINAGA, Carlos (2007): *De Restauración a Restauración: Ensayos sobre Literatura, Historia e Ideología*, Renacimiento, Sevilla.
- BRAVO-VILLASANTE, Carmen (1976): *Galdós visto por sí mismo*, Magisterio Español, Madrid.
- CARASA SOTO, Pedro (2007): “De la Teoría de las Élités a la Historia de las Élités”, en Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco (eds.), *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 67-106.

82 MARTÍNEZ LÓPEZ 2005, 459.

83 PÉREZ GALDÓS 1979, 43.

84 BRAVO-VILLASANTE 1976, 75.

- CARASA SOTO, Pedro, ed. (1994): *Elites. Prosopografía contemporánea*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- CRESPO SÁNCHEZ, Francisco J. (2016): *Crear opinión para controlar la opinión. Ideología, sociedad y familia en el siglo XIX*, Doce Calles, Madrid.
- CRUZ ARTACHO, Salvador (1999): “Clientes, clientelas y política en la España de la Restauración (1875-1923)”, *Ayer*, nº 36, pp. 105-129.
- CRUZ VALENCIANO, Jesús (2014): *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Siglo XXI, Madrid.
- FERRERAS, Juan Ignacio (1980): “La prosa en el siglo XIX”, en José María Díaz Borque (coord.), *Historia de la literatura española, III: Siglos XVIII y XIX*, Madrid, Taurus, pp. 351-438.
- FUENTES, Víctor (1982): *Galdós demócrata y republicano (escritos y discursos, 1907-1913)*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Gran Canaria-Universidad de La Laguna.
- FUNCHS, Eduard (2007): *Historia Ilustrada de la Moral Sexual, 3: La Época Burguesa*, Alianza, Madrid.
- GÓMEZ MARÍN, José Antonio (1975): *Aproximaciones al realismo español*, Castellet Editor, Madrid.
- GORTÁZAR, Guillermo (2014): “La nobleza en Madrid en la época de la Restauración”, en *La nobleza española, 1780-1930*, RH+ Ediciones, Madrid, pp. 259-270.
- HIBBS, Solange (2003): “Familia y clases medias en la producción novelística católica del siglo XIX”, en Jacques Soubeyrou y Roberto Fernández Díaz (coords.), *Historia social y literatura: Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*, Milenio, Lleida, pp. 177-200.
- JOVÉ, Antonio (2007): “La obsolescencia de la aristocracia en la novela galdosiana”, en Solange Hibbs, Cécile Trojani, Roberto Fernández Díaz y María José Villalta (coords.), *Historia social y literatura: Familia y nobleza en España (siglos XVIII-XIX)*, Milenio, Lleida, pp. 267-278.
- KIRSNER, Robert (1982): “Guerra, amor y matrimonio en los Episodios Nacionales de Galdós”, *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, nº 27, pp. 89-92.
- KOCKA, Jürgen (2000): “Burguesía y sociedad burguesa en el siglo XIX. Modelos europeos y peculiaridades alemanas”, en José María Fradera (ed.), *Las burguesías europeas del siglo XIX: sociedad civil, política y cultura*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 21-84.
- KOCKA, Jürgen (2002): *Historia social y conciencia histórica*, Marcial Pons, Madrid.
- LANGA LAORGA, Alicia (1990): *La sociedad europea del siglo XIX a través de los textos literarios*, Istmo, Madrid.
- LARRAZA MICHELTORNA, María del Mar (2002): “Elites políticas en la Restauración española: una mirada desde la prosopografía”, *Memoria y civilización*, nº 5, pp. 275-305.
- LASLETT, Peter (1987): *El mundo que hemos perdido*, Alianza, Madrid.
- MAINER, José Carlos (1972): *Literatura y pequeña burguesía en España*, Cuadernos para el diálogo, Madrid.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, David (2005): “Sobre familias, elites y herencias en el siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, nº 31, pp. 457-480.
- MORAL, Carmen del (1974): *La sociedad madrileña fin de siglo y Baroja*, Turner, Madrid.
- MORENO LUZÓN, Javier (1997): “Sobre críticas, conceptos y cambios. A vueltas con el caciquismo de la Restauración española (1875-1923)”, en Joaquín Alvarado (coord.), *Poder, economía, clientelismo*, Marcial Pons, Madrid, pp. 281-300.
- MUÑOZ LÓPEZ, Pilar (2001): *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Marcial Pons, Madrid.
- MUÑOZ MURIANA, Sara (2014): “Lo aceptó, pero con indiferencia”: Silencio, indiferencia y rebelión en *Tristana*, de Pérez Galdós”, *Vanderbilt e-Journal of Luso-Hispanic Studies*, nº 10, [02, II, 2017] <<https://ejournals.library.vanderbilt.edu/index.php/lusohispanic/article/view/4212>>
- PÉREZ GALDÓS, Benito (1870): “Observaciones sobre la novela contemporánea en España”, *Revista de España*, nº 5.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (1897): *Discursos leídos ante la Real Academia Española en las recepciones públicas del 7 y 21 de febrero de 1897*, Madrid.

- PÉREZ GALDÓS, Benito (1979): *Las Novelas de Torquemada*, Alianza, Madrid.
- PORTO, Heriberto del (1984): *La decadencia de la familia aristocrática y su reflejo en la novela española moderna*, Ediciones Universal, Miami.
- SHAW, Donald L. (1976): *Historia de la literatura española, 5: El siglo XIX*, Ariel, Barcelona.
- SINNIGEN, John H. (1996): *Sexo y política: lecturas galdosianas*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- VILALTA, María José (2003): "Inventando la tradición: los burgueses y sus familias en la narrativa catalana del siglo XIX", en Jacques Soubeyroux y Roberto Fernández Díaz (coords.), *Historia social y literatura: Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*, Milenio, Lleida, pp. 227-262.
- VILARÓS, María Teresa (1995): *Galdós: invención de la mujer y poética de la sexualidad*, Siglo XXI, México.
- ZAMBRANO, María (2004): *La España de Galdós*, Idea y Creación Editorial, Barcelona.

